



Resolución
N° 22/2021

Acta N°
04/2021

Barros Blancos, 09 de Febrero de 2021

VISTO: que mediante Resolución n° 21/2021 del día de la fecha, se resolvió realizar actividades por concepto de Carnaval en la localidad de Barros Blancos, respetando los protocolos de actuación existentes en el marco de la emergencia sanitaria actual;

CONSIDERANDO:

- 1) que mediante la misma se determinó la actuación de una Escola, una Revista y una Comparsa por zona de actuación
- 2) necesario, resolver colaboración que se brindará a los mismos por la actividad desarrollada

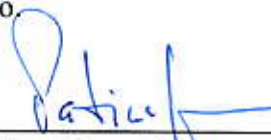
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Colaborar con la suma de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos) por concepto de contrapartida, con aquellos grupos zonales que participen de las actividades de Carnaval del Municipio de Barros Blancos en el año 2021.
- 2) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JULIÁN ROCHA
(Alcalde)


PATRICIA LARREA
(Concejal)


GREGORIO RAMALLO
(Concejal)


FERNANDO PÍRIZ
(Concejal)